



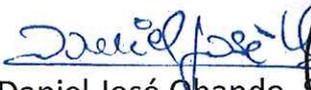
INDICACIONES GENERALES PRUEBAS SER BACHILLER ESTUDIANTES 3 BGU

Queridos/as estudiantes,

Con un saludo cordial y nuestros mejores deseos para ustedes en este proceso de *Pruebas Ser Bachiller 2020*, me permito recordarles algunas disposiciones generales establecidas por las autoridades respectivas:

- Asistir a la institución **30 minutos antes** de la hora y fecha establecida
- Asistir con el uniforme de parada
- Requisitos obligatorios:
 - traer la **CEDULA DE CIUDADANIA**
 - Traer impreso el **Comprobante de Sede**
- Pueden ingresar y traer solo un esfero.
- No pueden ingresar materiales, herramientas, calculadoras, equipos y dispositivos electrónicos no autorizados en el laboratorio.
- No está permitido ausentarse de la evaluación sin justificación alguna, una vez iniciada la misma.
- Prohibido grabar y/o difundir la información contenida en los aplicativos a través de páginas web, redes sociales, aplicativos de mensajería y otros mecanismos de difusión.

Con mis oraciones:


P. Daniel José Obando,
Rector



Pd. Se adjunta la notificación recibida de parte de las autoridades.



NO ESTÁ PERMITIDO A LOS SUSSENTANTES:



El acceso y uso de materiales, herramientas, equipos y dispositivos electrónicos no autorizados en el laboratorio



Presentarse a la evaluación bajo efectos de sustancias psicotrópicas o bebidas alcohólicas



Ingresar a la sede de evaluación con armas de fuego, corto punzantes u otras que puedan causar daño



Dañar la infraestructura, equipos y materiales entregados para las evaluaciones



Acceder a los aplicativos e información confidencial previa a las evaluaciones



Facilitar el cometimiento de acciones que otorguen una ventaja directa o indirecta en favor de algún sustentante



Ausentarse de la evaluación sin justificación alguna, una vez iniciada la misma



Apropiarse ilegalmente del contenido de los instrumentos de evaluación, a través de cualquier medio físico o electrónico



Actos de suplantación de identidad



Poseer materiales de evaluación, sean físicos o digitales, para su beneficio (con fines comerciales o no) o de terceros



Entregar a terceros la información proporcionada por Ineval



Falsificar o adulterar el sentido y contenido de los documentos públicos, y utilizarlos para su beneficio o de terceros



Incitar a la violencia antes o durante la evaluación



Copiar o intentar hacerlo durante la evaluación



Violentar los protocolos de seguridad



Grabar y/o difundir la información contenida en los aplicativos a través de páginas web, redes sociales, aplicativos de mensajería y otros mecanismos de difusión



Agredir física o verbalmente a los actores de aplicación o sustentantes, antes o durante la evaluación



Usar o divulgar información confidencial

